

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUBSCRIPCIONES		Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150	450	900	1800	
Provincias	175	500	1000	2000	
Extranjero	250	750	1500	3000	

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 87

INSERCCIONES		1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	10 p.	7 p.	5 p.	4 p.
Fortunarios y reclamos, línea	10 p.	7 p.	5 p.	4 p.	3 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	50 p.	35 p.	25 p.

En virtud de un reciente contrato que he celebrado con la **Sociedad de Lámparas «Z»** puedo ofrecer al público desde hoy los siguientes **NUEVOS PRECIOS DE LA LAMPARA «Z»**

16, 25, 32, 50 y 75 bujías. 2 pesetas.
 100 bujías 4 »
 150 bujías 6 »

De venta exclusivamente en la antigua casa SANCHEZ FLORES **Nicolás Martín, Bibarrambia, 10**

El Banco Hispano Americano

Ofrece al público cuantas facilidades pueda ofrecer para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia a todos aquellos asuntos que tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

Indicando expresamente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos ó visitarnos.

DE INTERES GENERAL

Si algo estima V. sus intereses y quiere obtener una considerable economía en sus compras, antes de realizar éstas en otro establecimiento, visite usted los Grandes Almacenes de Tejidos **LA SULTANA**

Zacatin y Boabdil, 1

en cuyo nuevo Establecimiento encontrará V. un magnífico surtido en artículos de gran novedad para Señoras y Caballeros, á precios sin competencia.

Si con su visita honra V. esta casa, se convencerá de la realidad de cuanto decimos, como viene ocurriendo á nuestra distinguida clientela, y demás público que nos visita favoreciendo con sus compras.

Los Mejores CHOCOLATES

SAN ANTONIO—Capuchinas, 18

Pólvora en salvas

El aniversario del fusilamiento de Francisco Ferrer Guardia, que ha sido motivo para que se realicen actos de protesta en mítines y veladas, no ha tenido la resonancia y el vigor que los elementos avanzados se proponían.

Ha sido un fracaso en todas partes, incluso en Barcelona.

La razón era obvia. Se ha pretendido elevar la figura de Ferrer á la altura de los grandes apóstoles y mártires de la humanidad, y ese es un error que está á la vista, porque no puede merecer la glorificación un rebelde vulgar, de quien un sabio ideólogo radicalísimo como el diputado doctor Salillas, ha dicho con sinceridad austera, en el Congreso, que su intelecto era mediocre y su obra de propagandista consistió en establecer la Escuela Moderna y hacer traducciones de libros extranjeros para la enseñanza.

Quizá fué víctima de un falso estado de opinión, de un desacierto jurídico, de una represión harto cruel, de una obcecación del Gobierno de Maura; quizá también influyó en su triste fin, la atmósfera creada por la lucha de los dos bandos revolucionario y ultrarrevolucionario, que forjó el rayo en forma de sentencia de muerte.

Pero tal ocurre en todos los casos de convulsiones sociales, aunque luego restablecida la calma, se lamenta.

Si se hubiera tratado de conmutar y conmutar á todos los que cambiaron por consecuencia de los sucesos de la última semana de Junio de 1909, se vería una opinión, una tendencia más ó menos radical, más ó menos oportuna. Pero hacer de Ferrer un símbolo, exaltar su memoria hasta compararle con Ríbalta, el hijo ilustre de Filipinas, y hacer de él un moderno Jesucristo, es la más formidable torpeza.

Ferrer era un hombre de acción, de temple energético; no un intelectual. Sin el atentado de la calle Mayor y la quema de conventos de Barcelona, hubiera seguido obscuro, casi ignorado fuera y aun dentro de España su nombre.

El eminente periodista D. Salvador Canals, así lo reconoce, diciendo que Ferrer fué revolucionario, te-

mible, que en los días de Julio indujo á la rebelión y que valía muy poco intelectual y moralmente.

Tratar de resucitarle y tomarle por ejemplo y guía, es una insensatez.

Cuántos inmortales caudillos de la República merecen más, incomparablemente más, semejantes honores, una inextinguible veneración.

En las filas republicanas hubo un orador y estadista de tan altos vuelos como Castelar, y su aniversario pasa sin que lo adviertan sus correligionarios; un cerebro tan privilegiado como el de Salmerón, de quien nadie se acuerda; un consecuente como Pi y Margall, de quien se borró la memoria; un revolucionario como Ruiz Zorrilla, cuyo único tributo es el de la visita anual que á su tumba de Burgos hace el doctor Esquerdo, á quien le cuesta trabajo reunir una docena de amigos que le acompañen hasta la puerta del cementerio.

Además, por los senderos que ahora llevan los defensores de los ideales republicanos, no se llega al logro de estos mismos ideales.

Parecía natural que quienes aspiran á un cambio de régimen se ocupasen de halagar fuerzas neutras, de atraerse elementos conservadores, de demostrar por todos los medios á su alcance una gran capacidad para los graves asuntos de gobierno, un deseo de amarr simpatías que se agrupasen en su derredor.

Proceder de otro modo es ir contra la lógica.

En Portugal se ha instaurado la República, porque el pueblo, y entiéndase por pueblo los elementos principales y mejores de la Sociedad lusitana, era fervientemente democrata y vivía en comunión espiritual con la Marina y el Ejército.

Aquí, se labora un antimilitarismo que enagena fuerza, prestigio y medios poderosos para vencer algún día.

Por eso entendemos, que los amantes del progreso político y social, carecen de buena orientación y gastan en salvas la pólvora del entusiasmo que tanto ha menester á los que luchan para derrocar el viejo régimen.

CRONICILLA

OTOÑO

El péndulo, perpendicular desde su eje, sería desesperante; fijo, sin oscilación, igual siempre, sin su matemático tic-tac, llevaría á lo eterno, al temido ser para siempre, sin la esperanza del no ser.

Un sol constantemente espléndido en el fulgor de su luz toradora, iluminando campos agostados, rastros de la mies de oro, desparramada ya en la parva; amansando las aguas de los mares, dando vida al insecto chillón que alborota en la siesta en los campos solitarios; un sol que solo sirviese para salpicar el prado de rojas amapolas, para sazonar el fruto de los árboles del huerto y para tñir los horizontes, á su puesta, de alegres brochazos de escarlata y azul prusia, y para surgir con alboros ricos en luz, á la misma hora en que los pájaros saltan del nido alegrando todo con sus canciones de amor y llenos de vida; ese sol sería irresistible.

La vida que trae la Primavera vive en el Estío, envejece en el Otoño y duerme ó muere en el Invierno, para, transformada, renacer ó despertar á la siguiente Primavera.

En el Verano que su acaba de ir para dejar paso al Otoño que amanece hoy entre nosotros, miráramos al cielo con el temor de hallar mucha luz y ahora miramos á él continuamente pidiéndole un destello.

Es necesario!

Vivir á perpetuidad entre nieves, debe ser terrible; en la misma línea de un trópico, debe ser infernal, y vivir en un eterno ambiente de templanza... eso no debe ser vital.

Hay que aceptar de buen grado que un día preceda al siguiente día, que á un mes siga otro y á una estación otra

y, tras de un año, que venga el otro año.

Ahora la copa verde de los árboles empezará á palidecer, rodarán traídas y llevadas por el viento las hojas de todos ellos, que así se irán despojando de su esplendorosa gala y, desmenuadas sus ramas, azotados por el impetu de los vientos otoñales, ya fríos, violentos ya, recibirán al temido Invierno, para dormir bajo la escarcha y el hielo el sopor de muerte, el sueño catiléptico de la ausencia del calor.

Dejamos atrás las alegrías de la verbenas, la hermosura de las mujeres que con vapores vestidos de subidos tonos de color despiertan el deseo del hombre y avivan el paso del adolescente; dejamos á nuestra espalda ya, los valles de floridos jardines y las templadas noches de amor para entrar por el túnel del Otoño en el valle de las tristezas invernales, de días de muerte, y nuestro paso no se detendrá un instante, porque el péndulo no está fijo, el péndulo sigue oscilando, acampado, con tic-tac uniforme, matemático, y los que entramos ahora en la senda de los días tristes, de los días glaciales, de los días sin luz, grises, húmedos, en los que parece que el corazón y la mente quieren negarse á la esperanza, seguiremos con paso firme, porque el circular camino nos lleva luego sin obstáculo al tiempo primaveral, en que es todo tan bello que parece así como si entráramos en él asidos á una mano del amor mismo.

Gocamos, pues, los últimos destellos de ese sol magnífico, del que tanto hemos renegado hasta ayer y de las caricias, del cual tendremos melancólicos recuerdos, cuando lleguen las mañanas nubosas y frías del Invierno y choquen nuestros dientes, y nuestro atarido cuerpo se agite convulso, y miremos al cielo pidiéndole sol, y el cielo no acuda á nuestra demanda, sino con hielo fundido en gotas de agua ó con nieve que, cubriendo las tumbas de los nuestros, nos impidan dar en ellas un beso consolador.—M. Q.

La producción de aceituna y aceite

He aquí un avance estadístico sobre la producción de aceituna y aceite, formulado con los datos pedidos telefóricamente á los ingenieros jefes de las Secciones agrónomicas por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Región de Castilla la Nueva (Madrid, Toledo, Guadalupe y Cuenca).—La cosecha presentase mala por sequías excesivas y heladas primaverales. Superficie cultivada de olivos en la región, 80.100 hectáreas, que producirán en quintales métricos 264.900 de aceitunas y 59.900 de aceite.

Región de la Mancha y Extremadura (Ciudad Real, Albatte, Cáceres y Badajoz).—Cosecha mala por heladas tardías, sequías y enfermedades fitozoo parasitarias. Superficie cultivada, 124.542 hectáreas, que producirán 635.000 quintales métricos de aceituna 114.900 de aceite.

Región de Castilla la Vieja (Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soría).—Tan solo en la provincia de Avila puede decirse que se cultiva el olivo en alguna extensión, presentándose una cosecha aceptable.

La superficie cultivada es de 8.400 hectáreas que producirán en quintales métricos 115.000 de aceituna y 26.000 de aceite, respectivamente.

Región de Aragón y Rioja (Zaragoza, Huesca, Teruel y Logroño).—Cosecha, mala por fríos, sequías, pedriscos y enfermedades.

Se cultiva una extensión de 59.201 hectáreas, que rendirán, aproximadamente, 199.780 quintales métricos de aceituna y 36.040 de aceite.

Región leonesa (Santander, León, Palencia, Zamora y Salamanca).—Solo en Salamanca cultívase el olivo en una extensión de 2.702 hectáreas, que habrán de rendir 18.000 quintales métricos de aceitunas y 4.000 de aceite.

La cosecha será regular.

Región de Galicia y Asturias (Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Oviedo).—Las provincias de Lugo y Orense son las únicas en esta región que se cultiva el olivo, en las que se presenta una cosecha casi aceptable.

La superficie es de 166 hectáreas, para producir con aproximación 1.082 quintales métricos de aceitunas y 290 de aceite.

Región de Navarra y Vascongadas (Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa).—Solo en Navarra y Avila se cultiva el olivo. Presentase una mala cosecha por las adversas condiciones meteorológicas y plagas que lo invaden. La superficie cultivada, en hectáreas, es de 8.960 para producir en quintales métricos 7.168 y 2.085 de aceitunas y aceite.

Región de Cataluña (Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona).—Cosecha, mediana por enfermedades y malas condiciones meteorológicas. Superficie cultivada 181.930 hectáreas, que producirán en quintales métricos 1.444.090 de aceitunas y 252.280 de aceite.

Región de Levante (Valencia, Castellón, Alicante y Murcia).—Cosecha, mala por sequía y algunas enfermedades. La superficie cultivada es de 108.825 hectáreas, que producirán en quintales métricos 187.800 de aceitunas y 21.000 de aceite.

Región de Andalucía oriental (Granada, Jaén, Málaga y Almería).—Mala

cosecha por sequías, fuertes vientos terrales, que perjudicaron floración, heladas y enfermedades.

Superficie cultivada en la región es de 304.942 hectáreas, que rendirán un millón setecientos trece mil doscientos diez quintales métricos de aceitunas y 261.800 de aceite.

Región de Andalucía occidental (Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva).—Cosecha, mala por baj temperatura en épocas de floración y sequía.

Superficie cultivada, en hectáreas, es de 489.908 para rendir aproximadamente 1.528.960 quintales métricos de aceitunas y 234.545 de aceite.

Región de Baleares.—La cosecha se á escasa, pues para una superficie de 26.000 hectáreas solo se esperan 25.500 quintales métricos de aceituna y 3.500 de aceite.

Región de Canarias.—No se cultiva el olivo en esta región.

A una flor natural

Poesía laureada con el Premio de Honor (una flor natural) en los Juegos Florales celebrados en Granada el día 29 de Septiembre pasado.

Tú de las flores eres la reina...
 Ros, adorada del ruiseñor,
 hoy en tí cifra con sus canciones
 sus esperanzas el trovador.

Bordan tu cáliz perlas del llanto
 que la alborada vierte al nacer...
 ¡Es que la Aurora de sus primeros
 celos y envidia debe tener!

Las mariposas, que son las almas
 de flores muertas, llegan á tí;
 besan tu cáliz y, al volar luego,
 ricas aromas llevan tras tí.

Vientos traidores, auras letales,
 ardientes besos te pedirán;
 pero las rosas, castas y puras,
 su cáliz cierran al huracán.

Púdica ofrenda, candida rosa
 de los rosales de la ilusión,
 Mayo florido te dió sus galas,
 para la Virgen precioso don.

Y ante la Virgen del santuario
 rindes tus pompas, tu esencia día,
 y entre las nubes del blanco incienso
 con las pléyades volando vas.

Por ser la cifra de la pureza,
 por ser el símbolo de casto amor,
 tú perfumaste con tus aromas
 la Cruz bendita del Redentor.

Cuando se yergues trisca y lozana
 á la invidia luz maternal,
 el jardinero desapiadado,
 huérfano y triste deja el rosal.

Entre las frondas llora cantando
 sus amarguras el ruiseñor...
 ¡Es que el triste de la arboleda,
 ¡se fué la rosa! ¡se fué tu amor!

Entre los pliegues de la mantilla,
 eres de Patria símbolo fiel;
 eres la alegre bandera santa
 que tuvo al mundo por escabel.

Eres el premio que en nobles lides
 disputa el ánimo del trovador;
 premio que el bardo rinde á su dama
 flor que en belleza vence á otra flor.

Eres adorno de castos pechos
 que solo laten por el deber.
 ¡Cíes la frente de las hermosas...
 ¡Es hermana de la mujer!

Entre las manos de niña muerta,
 pálida rosa, llorando estás.
 Cual de la niña, tu vida es breve...
 Pronto al sepulcro con ella irás.

Del ángel puro queda en el suelo
 la limpia vestid, blanco girón,
 y el alma, libre de sus ataduras,
 halla en el cielo feliz mansión.

Tus leves hojas el viento helado
 del crudo invierno marchitará;
 pero tu esencia, tu aroma puro,
 pechos amables embriagará.

Y cuando torne la primavera,
 para los mundos luz y calor;
 vuelvan alondras y ruiseñores
 en la enramada cantando amor;

Vuelva la línta de la fontana
 por entre juncos limpia á correr;
 vuelvan las noches de tibia luna,
 vuelvan auroras de rosicler;

Vuelvan las flores de los granados,
 vuelva la plata del azahar,
 y del alero la golondrina
 su tibio nido vuelva á colgar;

Cuando los sueños de la inocencia
 vuelvan en alas de la ilusión,
 y vuelva alegre con sus ardores
 la primavera del corazón.

Tú, flor bendita de los ensueños,
 de la esperanza, del ideal,
 símbolo hermoso de lo más puro,
 ¡serás la reina de mi rosal!

SANTIAGO MONTOTO DE SEDAS

TRIBUNA LIBRE

En contradanza eterna

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

Gente más curiosa que la granadina, no se encontrará en el más oculto rincón de la bola terráquea, ni aún buscándola con la famosa linterna sorda que Diógenes usara en sus buenos tiempos.

Los grupos de curiosos rodean al obrero que adoquina; al ciego que temple la guitarra; al burro que aulla; al botanero que saca brillo á un par de zapatos; al que al beodo que va entre guardias al Hotel Molinos; al turista extranjero que lleva las pantorrillas al aire, á la vieja que gruñe y al vendedor que voca.

Estos millares de curiosos incorregibles, están de enhorabrarse desde hace meses, con motivo de las concentraciones, movilizaciones y precauciones del Gobernador, que en esto imita á todos los reyes de España.

Un día, cuando los anticlericales han decidido hablar mal de Maura y del Nuncio; otro, porque los clericales van á merendar en la vega; ya porque se pretende que desaparezcan los consumos, aunque nos revienten por otro lado, ya por que se desea elevar la memoria de Ferrer á las regiones etéreas.

Los curiosos no tienen más que leer la prensa, para orientarse, trazándose el programa: manifestación en tal sitio; mitin en tal otro. Pues allá se van, no á ver ó escuchar las mismas cosas y los mismos discursos que otras tantas veces, sino á impresionarse con el aparato de la obra. La llegada de Martos, que cuchichea con los policías, los reparte y los fastidia; la aparición de los serios, que toman las esquinas; la distribución de los grupos de tricrónicos, que tienen la virtud de quitar el hipo á los que poco antes soltaban más bocanadas.

Todo ello encanta á los curiosos, que se refrean en fin llamándose á engaño, pues nunca se da ni una mala carga. Pero, en fin, se disfrutan cuatro ó seis funciones al mes, sin gravamen para el bolsillo, y hasta otra.

Porque la cuestión es pasar el rato.

Uno de tantos

El teléfono interurbano en Andalucía

Tienen gran interés para Granada, los datos siguientes:

Las estaciones abiertas al servicio público en la zona telefónica en que se halla comprendida Sevilla, son: Alcoy, Alicante, Murcia, Cartagena, Lorca, Cabeza de Buey, Córdoba y Ciudad Real.

En el mes de Noviembre próximo se inaugurarán las estaciones de Jerez, Cádiz, Jaén y Linares; en Diciembre las de Málaga y Granada; en Enero las de Baza, Gndix, Almería y Motril, y dentro de los primeros seis meses del año próximo quedará abierto el resto de las estaciones, entre ellas, las de Badajoz y Cáceres.

En Sevilla y en las demás estaciones importantes de Andalucía podrá conceder la Compañía Peninsular de Teléfonos estaciones de abono interurbano.

Desde estas estaciones se podrá comunicar directamente con las demás de España y transmitir telefonemas á la Central Interurbana de Sevilla.

Entre Sevilla, Córdoba y Madrid se ha montado un circuito de cobre de tres y medio milímetros de diámetro, y como á la Central de Córdoba concurrirán directamente las líneas de Málaga, Granada, Almería, Jaén y Linares, además de la línea Sevilla Jerez Cádiz, se instalará entre Córdoba y Madrid un segundo circuito de cobre de cinco milímetros de diámetro, con el cual quedarán completamente garantidas todas las necesidades del servicio de Andalucía.

Los telefonemas costarán igual que los telegramas.

El precio de las conferencias, aún no determinado, para las estaciones de Málaga, Almería, Granada, Jaén, Linares, Jerez y Cádiz, se fijará cuando éstas se inauguren y fluctuará entre 1'25 y 2 pesetas cada tres minutos.

ORIGEN DE LAS REVOLUCIONES

De un artículo del Ejército y Armada, copiamos los siguientes párrafos:

«Las revoluciones vienen por la inmoralidad de los políticos; por sus atrocidades, más ó menos revestidas de las formas legales, que distan mucho de la justicia y de la verdadera moral. Las revoluciones se presentan en la escena creadas, impulsadas, vivificadas por los hombres públicos, que, cual clicos corteses, se tienden ante el poderoso; se alquilan, en forma de abogados ó de consejeros, á las grandes Empresas, á las grandes Compañías, y se dan casos, y se han dado casos, aquí en España, no en Portugal, en que ha habido ministros que á la vez eran contratistas del Estado; en que ha habido ministros de Hacienda que á la vez presidían Consejos de administración de entidades que necesitaban, para resarcirse de los descalabros sufridos, de que

el ministro de Hacienda apuntalase con la Hacienda pública la hacienda particular de la Empresa semiquiebrada.

Las revoluciones las crean siempre la inmoralidad de los políticos, los ministros con bufete abierto, la política puesta al servicio del bufete, del caciquismo, de la venalidad.

¡Pero si ha habido aquí, en España, no en Portugal, ministros chantagistas, ministros que anunciaban un proyecto de reforma moralizadora ó opresor para una clase productora, ó para determinadas Empresas financieras, y después con esa fórmula, especie de taparrabos burlesco de la moral, que consiste en decir el ministro que «un proyecto admita toda clase de correcciones, que él no tiene criterio cerrado», á la sombra de esa fórmula chantagista puso el proyecto de reforma á beneficio y para el engrandecimiento de los que había de corregir y moralizar, dándoles más amplitud para perjudicar á los consumidores y para encaucar la vida ¡Las revoluciones! ¡Las revoluciones! Pero... ¡Si no se ha llevado á cabo una sola en el mundo que no hubiera sido engendrada en el seno de la inmoralidad, que no hubiera sido engendrada en el seno de la inmoralidad, que no hubiera sido amamantada á los pechos de la corrupción!

EL TRABAJO NOCTURNO

Prohibición para la mujer

El proyecto de ley de que ha dado lectura en el Congreso el conde de Sagasta, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, sin distinción de edad, entendiéndose por empresa industrial á estos efectos, la que á sus características propias una la de emplear más de diez obreros, salvo que éstos sean individuos de la misma familia.

Art. 2.º El descanso nocturno á que se refiere el anterior artículo, tendrá la duración mínima de once horas consecutivas, en las que forzadamente, se incluirán las que transcurran desde las diez de la noche á las seis de la mañana.

Art. 3.º Se exceptúan de esta prohibición: Primero, los casos de fuerza mayor imprevista que produzcan interrupción no periódica del trabajo; y segundo, aquellas industrias en que se utilizan para el trabajo materias susceptibles de alteración muy rápida, siempre que no hubiera otro medio de evitar la pérdida de esas materias.

Art. 4.º En las industrias sometidas á la influencia de las estaciones, y por circunstancias excepcionales, la duración del descanso nocturno no interrumpido podrá reducirse á diez horas sesenta días del año.

Art. 5.º La prohibición del trabajo nocturno de la mujer que se establece en las disposiciones anteriores, entrará en vigor el 14 de Enero de 1912, fecha señalada como definitiva á ese efecto por las naciones signatarias del Convenio de Berna. Este plazo se prorrogará hasta diez años: primero, para las fábricas de azúcar de remolacha en bruto; segundo, para el cardado é hilado de la lana; y tercero para los trabajos al exterior en las explotaciones mineras, cuando estos trabajos se suspendan anualmente durante cuatro meses por lo menos á causa del clima.

El ministerio de la Gobernación, oyendo al Instituto de Reformas Sociales, dictará las reglamentaciones necesarias con ese objeto.

Interesante á las señoras

Ha regresado de su viaje á París, y desde hoy se encuentra á disposición de su distinguida clientela, la acreditada modista de sombreros D.ª Flora Puertas, (Plaza del Carmen, 2 y 4, principal).

MEDICO-DENTISTA

Dr. ISSAUR.—Acera del Casino, 13

Granada al día

Teatro granadino.—La Junta directiva del Centro Artístico convoca para el domingo próximo, á las cuatro de la tarde, á los directores de periódicos locales, críticos, autores y literatos de la capital, para tratar de la fundación de un teatro dedicado á presentar y apoyar á los autores inéditos granadinos.

Desenlace funesto.—Á la una de la madrugada de ayer falleció en el Hospital de San Juan de Dios, Juan Antonio Carmona Heredia, de 20 años, á consecuencia de la herida que se produjo al dispararse un arma de fuego en dicho pueblo, de cuyo suceso dimos noticia ayer.

Participes del «gordo».—D. Enrique Díez Martín posee cinco acciones de 5 pesetas, del 14 432, habiendo regalado 2.500 pesetas á su hijo Manuel Díaz Montoro y á su hijo político Francisco Rodríguez Narváez.

En los días 25 al 30 del actual se verificará en Cúllar Baza su renombrada feria de ganados.

La Argentina.—Dedicado á reseñar el estado actual de la República Argentina, publica un número extraordinario de 32 páginas *El País*, en magnífico papel y con numerosos grabados. Se venderá á 20 céntimos y ha de tener un gran éxito por lo mucho que interesa conocer íntimamente aquella gran República donde tantos granadinos hay.

El Alcalde de Baza ha comunicado al Gobernador civil el accidente de trabajo sufrido por el obrero José Sánchez Badmar, el cual sufre fractura del brazo izquierdo, que se produjo en la obra de su casa de D. Miguel Iriarte de dicha ciudad.

Ha renunciado su cargo de médico forense del juzgado de Jaén D. Antonio Ruiz Soriano.

Ha sido nombrado guarda jurado en Baza, Vicente Cantón Villalta.

Han sido nombrados auxiliares para el cobro de contribuciones é impuestos, los siguientes señores:

De Granada, D. Antonio Puga Valcárcel.

De Orgiva, D. Diego Rubi Fábregas y don Mariano Díez Martín.

Ha empezado á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida, el registrador de la propiedad de Motril, D. Pío González.

Ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia de Jaén, D. José López Sosa.

El ministro de Hacienda apuntalase con la Hacienda pública la hacienda particular de la Empresa semiquiebrada.

Las revoluciones las crean siempre la inmoralidad de los políticos, los ministros con bufete abierto, la política puesta al servicio del bufete, del caciquismo, de la venalidad.

¡Pero si ha habido aquí, en España, no en Portugal, ministros chantagistas, ministros que anunciaban un proyecto de reforma moralizadora ó opresor para una clase productora, ó para determinadas Empresas financieras, y después con esa fórmula, especie de taparrabos burlesco de la moral, que consiste en decir el ministro que «un proyecto admita toda clase de correcciones, que él no tiene criterio cerrado», á la sombra de esa fórmula chantagista puso el proyecto de reforma á beneficio y para el engrandecimiento de los que había de corregir y moralizar, dándoles más amplitud para perjudicar á los consumidores y para encaucar la vida ¡Las revoluciones! ¡Las revoluciones! Pero... ¡Si no se ha llevado á cabo una sola en el mundo que no hubiera sido engendrada en el seno de la inmoralidad, que no hubiera sido engendrada en el seno de la inmoralidad, que no hubiera sido amamantada á los pechos de la corrupción!

El trabajo nocturno

Prohibición para la mujer

El proyecto de ley de que ha dado lectura en el Congreso el conde de Sagasta, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, sin distinción de edad, entendiéndose por empresa industrial á estos efectos, la que á sus características propias una la de emplear más de diez obreros, salvo que éstos sean individuos de la misma familia.

Art. 2.º El descanso nocturno á que se refiere el anterior artículo, tendrá la duración mínima de once horas consecutivas, en las que forzadamente, se incluirán las que transcurran desde las diez de la noche á las seis de la mañana.

Art. 3.º Se exceptúan de esta prohibición: Primero, los casos de fuerza mayor imprevista que produzcan interrupción no periódica del trabajo; y segundo, aquellas industrias en que se utilizan para el trabajo materias susceptibles de alteración muy rápida, siempre que no hubiera otro medio de evitar la pérdida de esas materias.

Art. 4.º En las industrias sometidas á la influencia de las estaciones, y por circunstancias excepcionales, la duración del descanso nocturno no interrumpido podrá reducirse á diez horas sesenta días del año.

Art. 5.º La prohibición del trabajo nocturno de la mujer que se establece en las disposiciones anteriores, entrará en vigor el 14 de Enero de 1912, fecha señalada como definitiva á ese efecto por las naciones signatarias del Convenio de Berna. Este plazo se prorrogará hasta diez años: primero, para las fábricas de azúcar de remolacha en bruto; segundo, para el cardado é hilado de la lana; y tercero para los trabajos al exterior en las explotaciones mineras, cuando estos trabajos se suspendan anualmente durante cuatro meses por lo menos á causa del clima.

El ministerio de la Gobernación, oyendo al Instituto de Reformas Sociales, dictará las reglamentaciones necesarias con ese objeto.

Interesante á las señoras

Ha regresado de su viaje á París, y desde hoy se encuentra á disposición de su distinguida clientela, la acreditada modista de sombreros D.ª Flora Puertas, (Plaza del Carmen, 2 y 4, principal).

MEDICO-DENTISTA

Dr. ISSAUR.—Acera del Casino, 13

Granada al día

Teatro granadino.—La Junta directiva del Centro Artístico convoca para el domingo próximo, á las cuatro de la tarde, á los directores de periódicos locales, críticos, autores y literatos de la capital, para tratar de la fundación de un teatro dedicado á presentar y apoyar á los autores inéditos granadinos.

Desenlace funesto.—Á la una de la madrugada de ayer falleció en el Hospital de San Juan de Dios, Juan Antonio Carmona Heredia, de 20 años, á consecuencia de la herida que se produjo al dispararse un arma de fuego en dicho pueblo, de cuyo suceso dimos noticia ayer.

Participes del «gordo».—D. Enrique Díez Martín posee cinco acciones de 5 pesetas, del 14 432, habiendo regalado 2.500 pesetas á su hijo Manuel Díaz Montoro y á su hijo político Francisco Rodríguez Narváez.

En los días 25 al 30 del actual se verificará en Cúllar Baza su renombrada feria de ganados.

La Argentina.—Dedicado á reseñar el estado actual de la República Argentina, publica un número extraordinario de 32 páginas *El País*, en magnífico papel y con numerosos grabados. Se venderá á 20 céntimos y ha de tener un gran éxito por lo mucho que interesa conocer íntimamente aquella gran República donde tantos granadinos hay.

El Alcalde de Baza ha comunicado al Gobernador civil el accidente de trabajo sufrido por el obrero José Sánchez Badmar, el cual sufre fractura del brazo izquierdo, que se produjo en la obra de su casa de D. Miguel Iriarte de dicha ciudad.

Ha renunciado su cargo de médico forense del juzgado de Jaén D. Antonio Ruiz Soriano.

Ha sido nombrado guarda jurado en Baza, Vicente Cantón Villalta.

Han sido nombrados auxiliares para el cobro de contribuciones é impuestos, los siguientes señores:

De Granada, D. Antonio Puga Valcárcel.

De Orgiva, D. Diego Rubi Fábregas y don Mariano Díez Martín.

Ha empezado á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida, el registrador de la propiedad de Motril, D. Pío González.

Ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia de Jaén, D. José López Sosa.

El trabajo nocturno

Prohibición para la mujer

El proyecto de ley de que ha dado lectura en el Congreso el conde de Sagasta, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, sin distinción de edad, entendiéndose por empresa industrial á estos efectos, la que á sus características propias una la de emplear más de diez obreros, salvo que éstos sean individuos de la misma familia.

Art. 2.º El descanso nocturno á que se refiere el anterior artículo, tendrá la duración mínima de once horas consecutivas, en las que forzadamente, se incluirán las que transcurran desde las diez de la noche á las seis de la mañana.

Art. 3.º Se exceptúan de esta prohibición: Primero, los casos de fuerza mayor imprevista que produzcan interrupción no periódica del trabajo; y segundo, aquellas industrias en que se utilizan para el trabajo materias susceptibles de alteración muy rápida, siempre que no hubiera otro medio de evitar la pérdida de esas materias.

Art. 4.º En las industrias sometidas á la influencia de las estaciones, y por circunstancias excepcionales, la duración del descanso nocturno no interrumpido podrá reducirse á diez horas sesenta días del año.

Art. 5.º La prohibición del trabajo nocturno de la mujer que se establece en las disposiciones anteriores, entrará en vigor el 14 de Enero de 1912, fecha señalada como definitiva á ese efecto por las naciones signatarias del Convenio de Berna. Este plazo se prorrogará hasta diez años: primero, para las fábricas de azúcar de remolacha en bruto; segundo, para el cardado é hilado de la lana; y tercero para los trabajos al exterior en las explotaciones mineras, cuando estos trabajos se suspendan anualmente durante cuatro meses por lo menos á causa del clima.

El ministerio de la Gobernación, oyendo al Instituto de Reformas Sociales, dictará las reglamentaciones necesarias con ese objeto.

Interesante á las señoras

Ha regresado de su viaje á París, y desde hoy se encuentra á disposición de su distinguida clientela, la acreditada modista de sombreros D.ª Flora Puertas, (Plaza del Carmen, 2 y 4, principal).

MEDICO-DENTISTA

Dr. ISSAUR.—Acera del Casino, 13

Granada al día

Teatro granadino.—La Junta directiva del Centro Artístico convoca para el domingo próximo, á las cuatro de la tarde, á los directores de periódicos locales, críticos, autores y literatos de la capital, para tratar de la fundación de un teatro dedicado á presentar y apoyar á los autores inéditos granadinos.

Desenlace funesto.—Á la una de la madrugada de ayer falleció en el Hospital de San Juan de Dios, Juan Antonio Carmona Heredia, de 20 años, á consecuencia de la herida que se produjo al dispararse un arma de fuego en dicho pueblo, de cuyo suceso dimos noticia ayer.

Participes del «gordo».—D. Enrique Díez Martín posee cinco acciones de 5 pesetas, del 14 432, habiendo regalado 2.500 pesetas á su hijo Manuel Díaz Montoro y á su hijo político Francisco Rodríguez Narváez.

En los días 25 al 30 del actual se verificará en Cúllar Baza su renombrada feria de ganados.

La Argentina.—Dedicado á reseñar el estado actual de la República Argentina, publica un número extraordinario de 32 páginas *El País*, en magnífico papel y con numerosos grabados. Se venderá á 20 céntimos y ha de tener un gran éxito por lo mucho que interesa conocer íntimamente aquella gran República donde tantos granadinos hay.

El Alcalde de Baza ha comunicado al Gobernador civil el accidente de trabajo sufrido por el obrero José Sánchez Badmar, el cual sufre fractura del brazo izquierdo, que se produjo en la obra de su casa de D. Miguel Iriarte de dicha ciudad.

Ha renunciado su cargo de médico forense del juzgado de Jaén D. Antonio Ruiz Soriano.

Ha sido nombrado guarda jurado en Baza, Vicente Cantón Villalta.

Han sido nombrados auxiliares para el cobro de contribuciones é impuestos, los siguientes señores:

De Granada, D. Antonio Puga Valcárcel.

De Orgiva, D. Diego Rubi Fábregas y don Mariano Díez Martín.

Ha empezado á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida, el registrador de la propiedad de Motril, D. Pío González.

Ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia de Jaén, D. José López Sosa.

El trabajo nocturno

Prohibición para la mujer

El proyecto de ley de que ha dado lectura en el Congreso el conde de Sagasta, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, sin distinción de edad, entendiéndose por empresa industrial á estos efectos, la que á sus características propias una la de emplear más de diez obreros, salvo que éstos sean individuos de la misma familia.

Art. 2.º El descanso nocturno á que se refiere el anterior artículo, tendrá la duración mínima de once horas consecutivas, en las que forzadamente, se incluirán las que transcurran desde las diez de la noche á las seis de la mañana.

Art. 3.º Se exceptúan de esta prohibición: Primero, los casos de fuerza mayor imprevista que produzcan interrupción no periódica del trabajo; y segundo, aquellas industrias en que se utilizan para el trabajo materias susceptibles de alteración muy rápida, siempre que no hubiera otro medio de evitar la pérdida de esas materias.

Art. 4.º En las industrias sometidas á la influencia de las estaciones, y por circunstancias excepcionales, la duración del descanso nocturno no interrumpido podrá reducirse á diez horas sesenta días del año.

Art. 5.º La prohibición del trabajo nocturno de la mujer que se establece en las disposiciones anteriores, entrará en vigor el 14 de Enero de 1912, fecha señalada como definitiva á ese efecto por las naciones signatarias del Convenio de

Triunfo de López Mezquita.—Por un telegrama particular recibido anoche, séase que el laureado artista granadino, don José María López Mezquita, ha obtenido primera Medalla, de oro, en la Exposición nacional de Bellas Artes, de Madrid; suponiéndose que esta alta y honorífica distinción se le otorga por un inspirado y magnífico cuadro El velatorio, tan celebrado por la crítica.

Al gran pintor granadino enviamos nuestro más entusiasta parabién. El aniversario de Ferrer.—De Loja recibimos anoche una extensa información, sobre la velada que en aquella ciudad se celebró anteanoche con motivo del aniversario de la muerte de Francisco Ferrer y de la que solo damos una breve idea, por carecer de espacio en este número.

El acto tuvo lugar en la Casa del Pueblo, ante numeroso público. Hablaron D. José Cortés, D. José Valero, D. Joaquín Valero, D. Emilio Ramos, D. Juan Bantista, D. Francisco Rubio y D. Valeriano Molina, siendo todos muy aplaudidos.

Los discursos versaron sobre Ferrer como pedagogo, como héroe y como mártir, extendiéndose con este motivo a los sucesos de Barcelona y a los fusilamientos llevados a cabo en tiempo de Maury y Lacierva; ocupándose también del clericalismo y del partido demócrata.

El último orador, que lo fué D. Valeriano Molina, dedicó su discurso a Ferrer y a la influencia que ejerció bajo todos los aspectos sociales.

Al arresto.—La ronda de la guardia municipal ingresó ayer en el arresto a Cándida Rodríguez Carmona, la que estaba reclamada por el juez municipal del Campillo, para cumplir condena por lesiones.

También ingresaron en dicho establecimiento, Miguel Gutiérrez Frlas y Andrés Quesada Lara, el primero por embriaguez y éste dolo, y el segundo por causar destrozos en los jardines públicos.

El jefe de la guardia municipal, señor López Linares, ha dado conocimiento al juzgado municipal del Sr. Garriga, de que la vendedora de frutas Antonia Loñero estaba al público colocando en el peso un pedazo de plomo de 300 gramos.

El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el Eliazir Collol que se vende en la Farmacia Gran Via, 13.

Casa de Socorro.—Curados ayer: José María, de 18 años, de una herida incisa en el antebrazo derecho.

Isidro Bazás, de 36 años, de heridas contusas en la cara palmar de los dedos índice y medio de la mano derecha.

José Segura, de cinco años, de una herida en la cota de la caja derecha.

La policía detuvo ayer, poniéndolo en el arresto, al conocido ratero El Niño de las Monjas.

San Juan de Dios.—Curados ayer: Antonio Enriquez Muñoz, de 28 años, habitante en la calle de San Jacinto, 20, de una neuria leve en la cabeza, que se produjo casualmente trabajando en la línea de tranvías de la Cruz Blanca.

Los sucesos de Portugal.—En el «Suplemento extraordinario» que acompaña al número XXXVII de La Ilustración Española y Americana comienza brillantemente esta Revista la información gráfica de los sucesos de Portugal; información que continuará en números sucesivos con fotografías enviadas por su redactor-fotógrafo, que se ha trasladado a Lisboa.

En el mencionado número descuelan dos magníficas informaciones gráficas dedicadas, respectivamente, a la actual Exposición de Bellas Artes y al nuevo edificio del Casino de Madrid.

Y así por sus hermosos grabados como por su texto ameno y selecto, La Ilustración Española y Americana es álbum admirable que encierra bellezas artísticas y actualidades interesantes.

Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Paris.—D. Carlos Moreno, don Manuel Montañ, D. Enrique Osuna, don José García Trevijano y familia, D. Ramón Fabregas, D. José Jiménez Abril y don Emilio Jiménez.

Hotel Alameda.—Mr. Gallet, Mr. Barcaros, Mr. G. Jala de Pekar y señora, don Sabino L. Joycochea, D. Luis Frontín y D. Francisco Amay.

Hotel Suizo.—Mr. Ernst Ahnhcim. Hotel Victoria.—D. Ezequiel Hernández, D. Carmelo Sanchez, D. Federico R. Ortiz, Mr. Bertriel, Mis M. Sharkar, Mr. J. Shamont y Mr. C. Hetslbe.

Hotel Navio.—D. Ramón Ruiz, don Carlos Rastendo, D. Juan García, D. Antonio Vazquez, D. Pablo Ibáñez y D. Domingo Hernández.

Hotel Oriente.—D. Gregorio Morales, don Eduardo Ruiz, D. Juan García, don José Molina, D. Ramón Tortayada, don Vicente Díaz, D. Juan Romero, D. Diego Romero y D. Antonio M. Léndez.

Han venido de Motril: D. Eduardo Lafuente, D. Luis R. Ayude, D. José Carbonell, D. Eduardo Márquez, D. Miguel Arroyo, D. Plácido Velasco, D. Manuel Moray y D. Manuel Ferrer.

Han salido para dicha ciudad: D. Lorenzo Gómez, D. Francisco Martín, doña Isabel Payol, D. Manuel Gil de Tejada, doña Carmen Gómez y D. Ciferino Barragán.

Para Orgiva: D. Antonio Fernández y don José López.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Emilio Moreno Omeado, comandante de Córdoba.—Imaginería, D. Arturo Fernández Asas, coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Carlos Durrien Bizquer, segundo capitán de Artillería.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y incoherente, se curan con el Dinamógeno Saiz de Carlos.

Una sabia estadística ha venido a demostrar que el mayor número de enfermos curados de calenturas, consiguen su curación con el «Contra-Clauturas Fernández Izquierdo, que se vende en la Farmacia Gran Via, 13.

Es verdaderamente milagrosa, la rapidez con que cura el dolor de muelas el Anticaries Luque, que se facilita por una y esta en la Farmacia Gran Via, 13.

Los callos, que empiezan a molestar en este tiempo, se curan en 48 horas con el Callioida Pía, que vale una peseta en la Farmacia Gran Via, 13.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Por R. O. se proroga hasta el día 31 del presente mes el plazo de matrícula ordinaria para los alumnos de las Universidades, Institutos y demás Centros oficiales de enseñanza que no han podido realizarla dentro del plazo reglamentario y lo solicitaron antes de terminar el mes de Septiembre próximo pasado ó por razones de exámenes grado ó oposiciones á premio.

Ayer fueron aprobadas en el primer ejercicio de las oposiciones á escuelas de niñas las señoritas siguientes:

Doña Mercedes y D.ª Quintana Navarrete Chacón, D.ª Manuela Negrillo Vilchez, D.ª Amalia Nadal Páramos, doña Teresa N. Quesada, D.ª Rosalía Reinoso Agnado y D.ª Purificación Rivas Castro.

NOTAS MUNICIPALES

Orden del día.—En el Cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes: Cuenta de 250 pesetas, de la banda de Córdoba, mes de Septiembre.

Cuenta de 180 pesetas, del servicio de matronas, mes de Septiembre.

Acuerdos de la Comisión de Beneficencia. Cuenta de 170 pesetas por alojamiento de la guardia civil, en la posada de San Juan de Dios, desde el 24 de Septiembre al 6 de Octubre.

Instancia del empleado D. Lopa Moren, pidiendo 29 días de licencia.

Solicitud de D. José Agudo, pidiendo que su dependiente Francisco Asiego Mendoza sea incluido en el padrón de vecinos.

Decreto de la Alcaldía, nombrando con fecha 1.ª del actual y con carácter interior, á Santiago Sánchez Sánchez, conserje y portero-fogonero de la estufa de desinfección, con 1 250 pesetas anuales.

Cuenta de 391 pesetas, de D. José Valenzuela, por servicio de carruajes.

Acuerdos de la Comisión de presupuestos, entre ellos, dar de baja el automóvil de D. Enrique Sánchez.

Decreto de la Alcaldía, librando 50 pesetas al director del Hospicio, D. José Posa, para la función de la Virgen del Rosario.

Acuerdos de la Comisión de Fomento, entre ellos, la proposición de que se consigne en acta la satisfacción que produce á Granada que su arte hispano-musulmán sea el inspirador del glorioso pabellón de España en la Exposición Internacional de Bruselas, y que por esto y otras plausibles iniciativas del Comisario Regio Sr. Escoriaza, la fama de este capital se halla enaltecido en el extranjero; proponiéndose también que se comunique este acuerdo al Sr. Escoriaza, al señor Cendoya, autor y director del proyecto del pabellón y á los inteligentes artistas Blanco y Santisteban; haciendo extensas estas felicitaciones á los artistas é industriales granadinos que han obtenido recompensas en dicha Exposición.

Venta de maderas.—El martes próximo, á las once de la mañana, se verificará la venta en concurso de varias maderas del arbolado, tasadas en 265 pesetas.

En cambio en el empréstito de 1500 millones que habrá de discutirse pronto, se destinan la friolera de 40 millones de pesetas para Correos y Telégrafos, de los cuales han pertenecido á Correos 27 647 000 pesetas, que se destinan á material y locales; y he aquí nuestra extraña que van á ocupar esos locales; ¿qué personal va á gastar ese material?

En los presupuestos para 1911 solo hay el aumento de un jefe de Administración de 2.ª clase; 6 de 3.ª; 6 jefes de Negociado de 1.ª clase; 8 de 2.ª; 12 de 3.ª; 2 oficiales de 1.ª clase; 4 de 2.ª; 44 de 3.ª; 40 de 4.ª y 37 de 5.ª; total, 160 individuos, que dan entrada á otros tantos en su respectiva categoría, quedando entonces otros 368, esperando que esa Ley de Bases de 14 de Junio de 1909 tenga cumplimiento ó que vayan ocurriendo bajas para ir ingresando cuando tengan por conveniente cubrirlos.

¿Dónde, ni cuándo se ha visto mayor abas?

Por esta razón, nosotros hemos creído oportuno reunirnos para formar con los restantes de España un grupo sólido que trabajando á una, pueda conseguir lo que en la actualidad parece imposible. En nuestra reunión, se tomaron los siguientes acuerdos, que hemos empezado á poner en práctica:

1.ª Visitar y dirigirse á todos los diputados á cortes y senadores de la provincia para que pidan la implantación de las reformas y el ingreso de los aprobados en su respectiva categoría.

2.ª Visitar el presidente de la Cámara de Comercio para que haga al Gobierno igual petición.

3.ª Pedir el apoyo de la prensa para que publique ó admita para su publicación artículos encaminados á nuestra defensa.

4.ª Adherirse á cuantos actos tengan lugar en Madrid y provincias con tal objeto.

5.ª Solicitar en caso necesario el apoyo de todos los empleados de Correos para conseguir nuestro justo deseo.

6.ª Comunicar estos acuerdos por la prensa profesional á los demás compañeros y dar un voto de gracias á aquellos que con preferencia se distinguen en esta labor, como asimismo á la Comisión de Madrid y á la prensa en general.

Gracias mil, señor Director por la inserción de las precedentes líneas, y quedan de V. atentos y seguros servidores los de V. B. M. por los aprobados en el ejercicio de Francisco Fernández Garrido, Fernando Dueñas Escobar, José Benavente Fernández, Antonio Guerrero, 18-X 1910.

opositor á quien se adjudique alguna plaza presente el correspondiente título.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes en la secretaría del ministerio y las oposiciones consistirán en tres ejercicios, uno teórico y dos prácticos.

El cuestionario para el ejercicio teórico se ha publicado en la «Gaceta».

El primer ejercicio práctico consistirá en la lectura, traducción y análisis de un diploma; en la relación de papeletas para la catalogación de un manuscrito, de un libro incunable, y de otro moderno, y en la clasificación de tres objetos arqueológicos, auténticos ó reproducidos.

Y el segundo ejercicio práctico consistirá en la lectura y traducción de impresos de una lengua viva y otra sabia, indicadas previamente por el opositor.

El primer ejercicio práctico consistirá en la lectura, traducción y análisis de un diploma; en la relación de papeletas para la catalogación de un manuscrito, de un libro incunable, y de otro moderno, y en la clasificación de tres objetos arqueológicos, auténticos ó reproducidos.

ECOS DE SOCIEDAD

En el expreso de los Andaluces, marchó ayer tarde á Córdoba, el conocido hombre de negocios, que hace años fué en Granada arrendatario de consumos, don Antonio Harriero.

—A consecuencia de una caída, está enfermo en Gibraltar, el cónsul, amigo nuestro, D. Andrés Bossano.

—Ha regresado de la Aliseda, el concejal D. Rastituto Alonso Herrero.

—Está en Motril, el ayudante de Obras públicas, D. Rafael García de Lara.

—De Granada marchó á Málaga, el comandante de E. M. D. Gonzalo Suárez.

—A fines de Noviembre se celebrará el enlace de la señorita Matilde de Querol y Masats, hija de nuestro apreciable amigo el teniente coronel de Artillería don Arturo de Querol, con el oficial del regimiento de Wai-Rás D. Antonio Fernández de Rota.

—Ha llegado á Málaga y el lunes marchará á Villaharta, el propietario motrileño D. Bonifacio Rodríguez Ampudia.

—También ha regresado del Unión de la Victoria á dicha ciudad, en unión de su bella esposa nuestro paisano D. Fernando Guerrero Engiluz.

—El 26 del corriente se celebrará la boda de la señorita Ana de Artazoz y Lavayer, nieta de la condesa viuda de Egana, con el joven duque de Sotomayor.

—El 1.º de Noviembre celebrarán en París sus bodas de oro los condes de Guayqui.

En ese día les acompañarán sus hijos marqueses de Tamarit, Zshara, Corps, conde de Casa-Saavedra, doña Juana, don José Mariano, D. José Sebastián, don Carlos, D. Lorenzo y D. Luis, é hijo político duque de Gor.

—Procedentes de Málaga han estado unos días en Granada los opulentos propietarios de San Fernando, Sres. de Fernández Jardón (D. Ignacio), quienes están realizando una excursión en automóvil por las principales poblaciones del mediodía.

—En la prensa de Sevilla, correspondiente al día de ayer, encontramos anoche noticia de la boda de la bella señorita María Pérez de Vargas y Ternerero, marquesa de Castellón, con el abogado de Granada don José López Sagredo.

Bandijo la unión el arzobispo, Sr. Almaraz, en su palacio, y actuaron de padrinos D. Juan Ternerero Berjumea y la madre del novio, doña Juergina Barroeta.

Como testigos firmaron, el arcadio de aquella Catedral D. Luciano Rivas, don Salvador López Sagredo, padre del novio; D. Manuel Caldera Ternerero y don Luis Torres Ternerero, comandante de Artillería.

Los fuegos artificiales han sido bonitos y caprichosos, gustando mucho al auditorio.

Las novenas que se le hacen al Santo Cristo de la Sindr, son hermosísimas, resultando pequeño el templo para dar cabida á tantos fieles.

Nuestro virtuoso y sabio párroco, don Francisco Campos González, todas las noches tiene su plática, demostrando como siempre, ser un pozo de ciencia acompañado de grandes galas oratorias.

—En uno de los días de feria tuvieron un disgusto dos forasteros, pero debido á tanta gente y guardia civil se pudieron apaciguar.

—Ha salido de ésta y va conducida por la guardia civil, una joven de Granada que se fugó del hogar paterno en unión de su amante. Esta joven ha sido reclamada por el Sr. Gobernador civil.—El correspondal.

Correo de la provincia

Desde Cádiz. La feria en esta villa ha estado bastante animada. Da todas partes han venido infinidad de ganados y se han hecho muchísimas transacciones, alcanzando buen precio las bestias, ganado vacuno y lanar; los cerdos han estado en baja.

Las veladas han gustado mucho, no dejando de oírse palmas y vivas á esta renombrada banda.

Los fuegos artificiales han sido bonitos y caprichosos, gustando mucho al auditorio.

Las novenas que se le hacen al Santo Cristo de la Sindr, son hermosísimas, resultando pequeño el templo para dar cabida á tantos fieles.

Nuestro virtuoso y sabio párroco, don Francisco Campos González, todas las noches tiene su plática, demostrando como siempre, ser un pozo de ciencia acompañado de grandes galas oratorias.

—En uno de los días de feria tuvieron un disgusto dos forasteros, pero debido á tanta gente y guardia civil se pudieron apaciguar.

—Ha salido de ésta y va conducida por la guardia civil, una joven de Granada que se fugó del hogar paterno en unión de su amante. Esta joven ha sido reclamada por el Sr. Gobernador civil.—El correspondal.

DE TEATROS

En el trasatlántico Montevideo embarcó anteyer tarde, en Málaga, la compañía que dirige D. Juan Balseguer, la cual va á actuar en el teatro Nacional de la Habana.

El Sr. Balseguer, la primera actriz Concha Catalá y otros artistas llegaron en el correo de la tarde del miércoles y en el Montevideo verían de Barcelona el actor Enrique Navas y otros artistas.

A bordo estuvieron muchos amigos á despedirlos.

Dicha compañía, después de terminar en la Habana, recorrerá varios teatros de la isla de Cuba y pasará á México.

El verano probablemente, lo hará en Montevideo, Buenos Aires, Perú y Chile y en el invierno de 1911 es muy fácil que actúe en Málaga.

—En el teatro Principal de Santander está realizando una brillantísima campaña la compañía Casals-Sendra, y han estrenado con buen éxito Los Saltibancos, La Princesa del dollars y La Viuda Alegre.

—Ha llegado á Oporto la tiple Paquita Calvo, que actuará en el teatro Principe Real.

—El fiscal municipal del Juzgado de San Francisco, de Bilbao, ha presentado una denuncia contra la obra Carne ardiente y sus intérpretes, la graciosísima y elegante completista Raquel Meller, que está haciendo allí una campaña regocijísima, y el actor Sr. Mariscal, por los capítulos del juez, que en todas partes han sido extraordinariamente celebrados.

—El juicio debió celebrarse el día 6, pero se suspendió por no haber asistido el Sr. Mariscal.

El hecho ha aumentado la popularidad de la obra y de su bella intérprete, que es

ROMANA DEL PESCAO

Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'80 pesetas kilo; sardinas, 0'69; morralls, 0'56; pijotas, 0'89; almejas, 0'28; ranchos, 0'90; salmónetes, 1'49.

ASOCIACION DE CARIDAD

Ayer se facilitaron 786 comidas.

De interés para los olivereros

La Prensa ROCA y los molinos aceites que se construyen en la antigua y acreditada fundición de hierro de don Francisco Roca, han valido á este señor merecidas recompensas en cuantas exposiciones se cometieron á la admiración y reconocimiento de los más inteligentes y muy provechosos resultados á los cosecheros de aceituna que cifran su porvenir en el mayor rendimiento de sus cosechas.

Como la industria aceitera adquiere más importancia cada día y la Casa Roca perfecciona sus prensas y sus molinos á medida que lo imponen los adelantos conocidos, todo el que trate de montar una fábrica de aceite ó reformar la que posee, debe recurrir á Roca, antes de consultar con ninguna otra casa.

Banco Hispano Americano

COTIZACION DE AYER

Bolsa de Madrid. Francos 107.10, Libras 27.05, Interior 82.95, Amortizable 101.00, Idem nuevo 91.75, Banco Hispano Americano 150.00, Banco de España 444.00, Arrendataria de Tabacos 848.00, Azucareras Preferentes 54.00, Ordinarias 14.50, Obligaciones 79.60.

Bolsa de Barcelona

Francos cheque 107.30, Libras cheque 27.05, Interior 4 por 100 83.15, Banco Hispano Colonial 70.60, Alicante 92.85, Nortés 88.76, Orenses 18.00.

Bolsa de Lisboa

Cheque Paris 569.00.

Bolsa de Paris

Londres corto 25.284, Pesetas 467.00, Marcos cheque 123.81, Libras 99.60, Dollars 5.151, Descuento libre 2.87, 4 por 100 exterior español 93.85, 3 por 100 rentas francesas 96.90, Río tinto 1712.00, Norte España 885.00, Banco Nacional Méjico 1155.00, Alicante 408.00.

Bolsa de Londres

4 por 100 exterior español 91.75, Consolidado inglés 90.25, Brasil 4 por 100 1889 89.50, Brasil 5 por 100 1895 100.75, Uruguay 3 1/2 por 100 76.25, Méjico 5 por 100 1899 100.87, Plata barra onza tand. 25.68.

HUMORADAS

Entre madre é hija. —¿Has trabajado mucho desde ayer? —Sí, mamá. —¿Qué media estás haciendo? —La segunda. —¿Y dónde está la primera? —En ninguna parte. —¿Ya la has perdido? —No, es que he empezado por la segunda.

En la sala de espera de un médico. —¿Quién de ustedes hace más tiempo que espera? —Yo—contesta un sastre.—Hace seis meses que estoy esperando que el doctor me pague el traje que le hice.

En una boda. —Es muy laudable que, como en el caso presente, se case un potentado con una mujer pobre. —¿Por qué? —Porque de este modo van quedando disponibles las ricas.

Centros de contratación

Albáñiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 841 quintales métricos; entrada de ayer, 90; total, 931; vendidos, 94; quedan, 937. Precios: Trigo, de 27'27 á 28'40 quintal métrico. Cebada, de 22'72 á 24'24. Habas, de 20'17 á 21'05.—Los 44 kilos de trigo se vendieron ayer en este establecimiento, de 12'00 á 12'50 pesetas.

Matadero público.—Carnicería y precios de ayer: 12 reses mayores, con peso de 1787 kilos, de 1'70 á 1'94 pesetas cada uno; 108 borregos con peso de 1087 kilos, de 1'72 á 1'76; 8 cabrios, con peso de 79 kilos, á 1'30.

GRAN FABRICA DE Pianos y Armoniums

López y Griffó-Málaga

Sucursal en Granada, Zacatin, 5

Venta de toda clase de instrumental para banda.—Accesorios musicales.—Gramophones.—Discos.—Acordeones, etc., etc.

Venta de pianos y armoniums al contado y á plazos y alquiler de los mismos.

Se hacen afinaciones y recomposiciones

CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican

premiados con 42 grandes recompensas industriales

les en Exposiciones Internacionales.

Cándido Sáenz López

Paseo de la Victoria, 9 y 11.—GRANADA

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 14 de Octubre de 1910

El Ministro de Marina señor Arias de Miranda lee el proyecto de reorganización del cuerpo de sargentos de la Armada.

El señor Giner de los Rios hace varios ruegos. Entre ellos, solicita un proyecto de incompatibilidad para los cargos de representante en Cortes y consejero de altas empresas.

Después denuncia abusos de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. Contéstale el señor Canalejas.

Los señores Juvás, Pamarino y Barón de Velasco piden diversas reformas para ganaderías.

El señor Sánchez Marco pregunta si el Gobierno se ha interesado acerca del portuñes por las vidas y haciendas de los religiosos españoles.

El señor Canalejas le contesta que el Embajador ha amparado por igual a todos los españoles.

El señor Nongués dice, que han entrado en España más de 500 religiosos de Portugal.

Pregunta si se establecerán en nuestro territorio.

El señor Canalejas le replica, que los españoles pueden volver a España, y que a los extranjeros se les expulsará.

Jura el cargo D. Fernando Weyler.

Orden del día.—Los presupuestos Continúa discutiéndose el voto particular del señor Salillas.

Este dice que pedirá que la votación sea nominal.

El señor Espada, en nombre de los conservadores, declara que lo votará.

El señor Barón se extraña de la actitud de los conservadores, quienes amañaron considerablemente los presupuestos.

El señor Cobian expone el mismo criterio; añadiendo, que consideraba esa actitud como arma eminentemente política. (Protestas de la minoría conservadora.)

Entáblase una discusión entre los señores Espada y Cobian sobre quienes incluyeron más gastos en los presupuestos anteriores.

Por 108 contra 55 deséchase el voto. El Sr. Zuloaga consume el primer turno en contra de la totalidad.

Combate los gastos innecesarios. Dice que precisa expansionar las fuerzas productoras del país, antes de abrumar con gastos militares.

Contéstale el señor Zuloaga, por la Comisión dictaminadora.

Interviene el Ministro de Hacienda señor Cobian.

Rectifican los oradores. Consume el segundo turno en contra el señor Garriga.

En esta estado se agotan las horas reglamentarias. Y levántase la sesión.

SENADO Sesión del 14 de Octubre Después de formularse por varios señores ruegos de escaso interés, se reanuda la discusión de la ley sustituyendo el juramento por la promesa.

Rectifican los oradores; interviniendo para aclaraciones el Sr. Rodríguez San Pedro.

Contéstale el Sr. Canalejas. Rectifica el señor Marqués de Pidal afirmando que la política del señor Canalejas puede ocasionar hasta la guerra civil.

(Vuelven rumores) Puertan a rectificar los señores Canalejas y Pidal.

En votación ordinaria se aprueba el proyecto. Y levántase la sesión.

Noticias varias

El Mokri

MADRID 14.—Esta mañana se celebró nueva reunión de diplomáticos con el Mokri.

De la conferencia no se sabe nada por mostrarse todos reservadísimo.

La negativa al reconocimiento

Informes oficiales aseguran que el negarse las potencias a reconocer a la República portuguesa obedeció a que el Rey salió de Portugal por la traición de palatinos, estando complicado el Gobierno de Teixeira Souza.

De Instrucción

Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos: Nombrando inspector general de Enseñanza al señor Altamira.

Declinando excedente del Consejo de Instrucción pública al Sr. Requejo, sustituyéndole el señor Retortillo.

Jubilando al brigadier señor López Paizcorver, ex director del Instituto Geográfico.

Creando escuela de oficios en Jerez y Escuela Normal en Logroño.

Lo que dice Canalejas

Ha manifestado el Sr. Canalejas, que autorizó en Madrid la peregrinación católica para el domingo y la manifestación celebrando la proclamación de la República de Portugal.

Añadió, que no puede negarse hospitalidad a los fieles expulsados de Portugal; pero que si se ha dirigido a los superiores de los conventos, indicándoles la conveniencia de que los expulsados salgan de España a la mayor brevedad.

Perezagua

Confirmando la suspensión en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Bilbao, del agitador socialista Perezagua, por hallarse procesado.

Romanones y Montero Ríos, enfermos

El Sr. Canalejas ha visitado al presidente del Congreso señor Conde de Romanones, el cual sigue mal del ataque de reuma.

También visitó al Sr. Montero Ríos que se encuentra algo delicado.

El cólera en Italia

Nuestro Embajador cerca del Quirinal telegrafía diciendo, que continúan dándose casos de cólera.

El señor Canalejas muéstrase pesimista por el curso de la epidemia.

Portugal y las potencias

El Embajador de Inglaterra, que se encuentra enfermo, solicitó una entrevista con el Ministro de Estado señor García Prieto. Este accedió, conferenciando detenidamente.

Afirmase que el objeto de esta conferencia ha sido tratar sobre el reconocimiento de la República de Portugal.

ESPAÑA EN AFRICA

El Sr. Canalejas ha recibido telegrama del general Alcava, diciéndole que le visitaron 21 jefes de kabilas, para testimoniarle su adhesión a España, asegurándole, que ellos mismos garantizarían la seguridad en los territorios.

La Sociedad del ferrocarril hispano-africano ha solicitado permiso para aumentar la explotación.

El orden público

El Jefe del Gobierno, hablando con los periodistas, se ha mostrado satisfecho del orden mantenido en toda la Península en el día de ayer, a pesar de los actos con que se trató de conmemorar el primer aniversario de la muerte de Ferrer.

El trabajo en las minas

A la reunión del Instituto de Reformas Sociales asistieron Canalejas, Marín y todos los vocales obreros y patronos.

Aprobáronse los seis primeros artículos del reglamento del trabajo en las minas, los cuales comprenden la jornada de nueva hora fija.

En el proyecto de los obreros votaron entre ellos los que desean las ocho horas.

Generales en Palacio

Complimentaron al Rey, los generales señores Marina y Azcárraga.

Pago de Intereses

La comisión de Presupuestos del Congreso se ha reunido para incluir en el presupuesto el pago de intereses por 45.000.000 del Tesoro que no estaban incluidos.

Recepción diplomática

En el Ministerio de Estado se verificó recepción diplomática, que resultó concurrencísima y brillante.

El Nuncio conferenció una hora con el Ministro Sr. García Prieto.

Aunque se mostraron ambos reservados, se cree que trataron de Portugal.

Los presupuestos.—Conservadores y liberales

Los ministeriales se muestran indignados contra la actitud mostrada a última hora por la minoría conservadora, apoyando y pidiendo votación nominal para el voto particular del Sr. Salillas.

Con este motivo, se avisó rápidamente al Senado, donde se hallaban muchos diputados ministeriales, para que acudieran al Congreso.

Momentos después llegaron los necesarios y se procedió a votar.

La Bolsa

El aspecto del mercado está mejoradísimo.

Los peregrinos

Por el excesivo número de inscripciones para la peregrinación católica a Gatafe, se carece de material ferroviario para transportar a los peregrinos.

Peticion de datos

Se han reunido nuevamente los diputados de las regiones damnificadas por las tormentas, acordándose pedir a los alcaldes relación de la cuantía de los daños sufridos.

Reformas en Melilla

El Gobierno prepara importantes reformas en Melilla, de carácter civil, sin menar las actuales atribuciones del Capitán general.

Así lo declaró cuando exolane su anunciada interpelación el Sr. Nongués.

Divorcio

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento volvió a reproducirse el asunto de las delegaciones. Con este motivo, socialistas y republicanos increparon, cortando el incidente con habilidad el Alcalde señor Francos Rodríguez.

Consideráronse rotas definitivamente las relaciones entre socialistas y republicanos del Ayuntamiento.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado . . . 82 95
Idem fin mes 83 15
Amortizable 4 por 100 90 75
Idem 5 por 100 100 00
Banco Hipotecario 000 00
Banco de España 444 00
Compañía de Tabacos 848 00
Cédulas 101 25
Azucarera: ordinarias 14 50
" preferentes 54 00
" obligaciones 79 50

Cambios

Paris, a la vista 7 00
Londres, a la vista 27 02

BARCELONA

Velada prohibida

El Gobernador ha prohibido la valseada necrológica ferrerista que se pretendía celebrar anoche, porque la invitación se hizo en términos inadmisibles.

Los organizadores han enviado a los diputados un telegrama de protesta para que reproduzcan esta en el Congreso.

Periódicos denunciados

Han sido denunciados *El Progreso* y *Tierra y Libertad*, por la publicación de artículos pro Ferrer.

Las huelgas

La huelga de Barcelona sigue igual.

En Sabadell, los carreteros prestan solidaridad a los obreros de las fábricas. Bamorease que ha habido tiros; pero hasta ahora no se ha comprobado.

Signiando una pista

Ha declarado el detenido Gabas, asistiendo a la diligencia el juez especial del terrorismo.

XII

Abrió vivamente la carta. Aquella carta decía: «He hecho que se os siga, necesito explicarme con vos, necesito pediros cuenta del daño que me habeis hecho; sea cualquiera la hora que recibais esta carta, idos a las huertas de Atocha, pasad delante de la hostería de las Damas; media hora después que vos hayais llegado habrá llegado yo, me acompañará la dueña que os habrá dado esta carta: no os acerqueis a mí, esperad un tanto después de que yo haya entrado en la hostería, y entrad luego y preguntad por el aposento donde haya entrado la dama de la dueña.»

Guárdeos Dios. Esta extraña carta había sido escrita desfigurando la letra, y no tenía firma.

XIII

Mano de hierro salió escapado y no paró hasta que se encontró en las deliciosas huertas de Atocha, lugar de los galantes, y delante de la blanca, bella y coqueta hostería de las Damas, que guardaba más de un secreto y más de una leyenda terrible, terminada por una venganza de honor ó de los celos.

XIV

No menos prisa se había dado doña Enfrasia, porque apenas había llegado Mano de hierro y paseado algunos minutos delante de la hostería, cuando vio venir por una vereda una dama de apari-

Se le comunicó, igualmente que a su amigo José Tomás, Ambos son dos jóvenes y visten traje de mecánicos. Las detenciones obedecen a una pista seguida en la persecución del terrorismo.

Un dictador en el destierro

El expresidente Castro ha manifestado que no se ocupa de la política de su país.

Cree que los sucesos de Marcialbo, tienen apoyo en el presidente Gómez.

Considera crítica la situación por que atraviesa Venezuela, y respecto a los sucesos del castillo de San Carlos, opina que fué la misma guarnición la que dio muerte al hermano del presidente Gómez.

PROVINCIAS

Mamed segundo

FEBRERO 14.—En las aldeas próximas hay gran pánico por la aparición del bandido Mamed segundo con una cuadrilla que roba casas y asalta a los caminantes.

Fiestas

ZARAGOZA 14.—Las fiestas continúan animadísimas.

Los trenes llegados atestados. Han sido detenidos 21 carteristas timadores.

Error de la policía

ZARAGOZA 14.—La policía detuvo a un acendrado propietario bilbaíno, confundiendo con un timador.

Las fiestas del Pilar

ZARAGOZA 14.—Continúan las fiestas en medio de animación extraordinaria.

El concierto en el paso de la Independencia ha estado concurrencísimo.

La ciudad está invadida por una plaga de carteristas.

La policía ha hecho nuevas detenciones de timadores forasteros.

Toros

ZARAGOZA 14.—La corrida celebrada esta tarde ha llenado completamente la plaza.

Los Minres buenos. Pastor, cede los trastos a Calerito.

Este en su primer muleta mal y propinela una atecada caída.

Al sexto lo mata regularmente. Pastor, al tercer muleta con inteligencia, para un pinchazo y media estocada algo delantera.

Al cuarto le hace una faena valiente y le aneita una atecada también delantera. Galitio regular en su labor.

La lidia ha estificho.

EXTRANJERO

Agravación de la huelga ferroviaria

PARIS 14.—La huelga agrábase. Los sectores de París se han unido a los huelguistas.

Los bolseveres están obscuros. Numerosas detenciones y registros.

Ha sido netenido el secretario de la Federación de trabajadoras.

Huelga de ferroviarios en Niza

NIZA 14.—Preocupa la huelga general de ferroviarios.

Las estaciones siguen ocupadas militarmente.

Se han tomado energías medidas para reprimir los posibles desmanes.

Ecos de Mónaco

PARIS 14.—En Mónaco celebróse grandiosa manifestación popular.

Muchos monégacos quieren su emancipación; biden que los cargos importantes en el Principado se confien a hijos del país.

Al Príncipe Alberto que se encuentra ausente, se le ha telegrafiado para que venga enseguida.

El conflicto ferroviario

PARIS 14.—La situación tiende a mejorar.

La huelga de ferroviarios decreta en París, pero sigue estacionaria en los departamentos.

Esta mañana salieron de la estación del Norte 18 trenes de las grandes líneas.

También se han cortado seis hilos para las luces de señales.

Los periódicos publican extensos detalles de atentados cometidos anoche.

Alentado

ROMA 14.—Desconocidos incendiaron la puerta de la Iglesia de San Jerónimo y arrancaron el letrero de la calle, colocando otro con el nombre de Ferrer.

Después de la Revolución

Conferencia misteriosa

GIBRALTAR 14.—Llegaron el Conde de Figueira y T-x-irr Souza. Inmediatamente pasaron al Palacio del Gobernador donde se hospedan los ex Reyes de Portugal, confiriendo durante hora y media con el Rey y el almirante jefe de la plaza.

Se supone que se trata de algo importante, pues la conferencia se verificó a altas horas de la noche.

El sufragio universal

LISBOA 14.—Hasta que se ultime la organización de los asuntos de orden económico y otros pendientes, no se dictará la ley de sufragio universal.

La causa de regicidio

LISBOA 14.—El juez de instrucción ha entregado al delegado del Ministerio de Justicia, la documentación de la causa por regicidio.

Abolición de títulos mobiliarios

LISBOA 14.—Se trata de suprimir los títulos de nobleza y las condecoraciones, excepto la de Torre y Espada.

Nuevos periódicos

LISBOA 14.—Se anuncia la aparición de varios periódicos con carácter independiente.

Muertos ilustres

LISBOA 14.—Los cadáveres del doctor Bombarda y el almirante Dos Reis, serán sepultados en el cementerio de Prazeas.

Prendas del Rey

LISBOA 14.—Se ha entregado al representante de Inglaterra, todos los efectos pertenecientes al Rey D. Manuel II, hallados en el convento de Campolide.

Código en vigor

LISBOA 14.—«Diario do Governo», pone en vigor el Código administrativo de 1878, por el cual se registró el país mientras no se forme el nuevo Código republicano.

Periodista

Confirmando que a Joao Chagas se le nombrará ministro en el Brasil.

Otro partido

El jefe del antiguo partido regenerador portugués, Teixeira Souza, formará una nueva agrupación política aceptando el régimen republicano.

Balneario de Lanjarón

Hotel San Roque

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela grandes mejoras que ha introducido en su mobiliario, luz eléctrica, timbres y otras, además de las ventajas que se disfrutan en el mencionado establecimiento por las condiciones higiénicas que posee. Esmerado servicio y economía.

Nota.—No se dejen engañar por personas que quieran desacreditarlo diciendo lo contrario.

Director-Propietario del Hotel, Justo Caba

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Carrillo y Compañía.—Granada

Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 12

Almacenes en Málaga, Cárteles, 23

FABRICA Y DEPÓSITO, ESTACION DE ATARFE

Cosas de jóvenes

GIBRALTAR 14.—El ex rey de Portugal ha aplazado la publicación del Manifiesto, para cuando esté en Inglaterra y después de consultar con altas personalidades.

Notas sueltas

LISBOA 14.—Se ha celebrado una función en honor de la República.

Conferenciaron extensamente el Patriarca de Lisboa y el Ministro de Justicia.

—Es inexacto que el Brasil haya reconocido la República portuguesa.

—Se ha efectuado inventario en el convento de Buenavista, encontrándose objetos de grandísimo valor.

—En Oporto se ha registrado un vagón ocupado por jesuitas, recogiendo los armas y cartuchos.

—El Gobierno ha acordado la circulación financiera por tres mil contos.

—O'Mondo publica un artículo y retratos de Ferrer y Soledad Villafranca, titulado: «La muerte de Ferrer.—Aniversario de una infamia»

—El Obispo de Coimbra ha pedido que no se incluya en la expulsión a las uruguayas.

MARTÍN CORTÁZAR

A los gremios

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden citaciones a dos pesetas el ciento.

PURGANTE IDEAL

Azúcar de cacao «Luque»

El más suave y agradable; el más seguro en sus resultados y el más económico.

Recomendado por todos los médicos. Exijase la firma del autor: A. de Luque.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Representante en Granada, D. J. Castex Ruiz, Niños Luchando, 20.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

CONFIANZAMENTE RECOMENDADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en Granada, D. Luis Morales, plaza del Carmen, 15, entresuelo, y don Manuel Quintana, calle de San Antón, 36.

Folleto de LA PUBLICIDAD

EL REY MALDITO

(157)

A más de esto, una razonable cantidad de oro, lo bastante para constituir una fortuna, que permitía a doña Francisca, que estaba mal acostumbrada, costear caros y lujos, estaba puesta a buena ganancia y segura en manos de genoveses, que por entonces los genoveses tenían, por decirlo así, el monopolio de la banca universal; habían reemplazado a los judíos.

Doña Francisca no prescindía, no sabía prescindir de su misa de alba, como ha prescindido, con todo en corazón, de la misa del padre Guadalupe.

A esto señor había sido necesario dar un golpe de espaldas de los herriches, que había cogido por el casamiento de doña Francisca.

La curules, los celos y el despecho, no habían respetado el bendito sayal del señor San Erancisco; se habían metido en los días de enfermedad, había perseguido a los monjes cuatro arrobas.

XI

En la primera noche de boda, apenas las alba purosos había empezado a caer, cuando doña Francisca, se desahogó a su costumbre, se desahogó de los brazos de Baltasar y se volvió.

—¡Ah! vamos a misa—dijo Baltasar alegrándose, porque creía posible encontrar en misa a aquella señora que no podía decir si era blanca ó si era morena, tal era la nitida y resplandeciente encarnación de su tez, a aquella señora de los poderosos ojos negros y de los terribles cabellos ondulados, que parecían la crencha de una leona.

Vistióse también Mano de hierro, y ambos esposos, asidos del brazo y diciéndose ternezas, se fueron a la iglesia.

Por fatidalia se tropezaron en la puerta con doña Enfrasia.

A pesar de su velo, Mano de hierro sintió algo brillante, algo como fuego que surgía de aquellos ocultos ojos.

Se cruzaron, pasaron, arrodillándose cada cual en distinto lugar.

Doña Francisca no se había apercebido de nada.

Aquel mismo día, al salir a las tres de su casa Mano de hierro para ir a dar una vuelta al Montidoro, vio una dueña que cruzaba delante de él hacia Puerta de Moros.

Parecióle que aquella dueña quería decirle algo.

La signió, y cuando estuvieron en un punto que no podían ser vistos desde la casa de Mano de hierro, este alcanzó a la dueña y la dijo:

—¿Teneis algo que decirme?

—Tengo algo que daros.

—Mostrad.

La dueña dió una carta perfumada a Mano de hierro.

Mano de hierro la tomó, dió una sortija a la dueña, escapó y fué a meterse con

su inquietu curiosidad en una taberna de la plaza de la Cebada.

XII

Abrió vivamente la carta. Aquella carta decía: «He hecho que se os siga, necesito explicarme con vos, necesito pediros cuenta del daño que me habeis hecho; sea cualquiera la hora que recibais esta carta, idos a las huertas de Atocha, pasad delante de la hostería de las Damas; media hora después que vos hayais llegado habrá llegado yo, me acompañará la dueña que os habrá dado esta carta: no os acerqueis a mí, esperad un tanto después de que yo haya entrado en la hostería, y entrad luego y preguntad por el aposento donde haya entrado la dama de la dueña.»

Guárdeos Dios. Esta extraña carta había sido escrita desfigurando la letra, y no tenía firma.

XIII

Mano de hierro salió escapado y no paró hasta que se encontró en las deliciosas huertas de Atocha, lugar de los galantes, y delante de la blanca, bella y coqueta hostería de las Damas, que guardaba más de un secreto y más de una leyenda terrible, terminada por una venganza de honor

UNA BODA ORIGINAL

Un rico banquero de Brooklyn (Estados Unidos), Mr. William Stenenson, ha presentado ante los Tribunales una petición de divorcio.

La Sra. Campbell, esposa de Mr. Stenenson, tenía que empezar por demostrar que un defecto estaba casado. Esta prueba ha sido difícil de aportar, porque al interesado le ha costado no poco trabajo encontrar al reverendo Morrison, ó sea el pastor protestante que hace tres años le casó.

Ello fué hace tres años, el 6 de Febrero de 1907. Mr. Stenenson, muy aficionado al teatro, scudió á una función de tarde y tuvo la suerte de que en la butaca de al lado de la suya tomara asiento una señorita muy bella, muy comunicativa y con la cual simpatizó desde el primer instante.

Algunos comentarios acerca de la comedia que estaba representándose sirvieron de pretexto al banquero de Brooklyn y á su hermosa vecina desconocida para entablar conversación. Cuando la función terminó, eran ya amigos de toda confianza.

Mr. Stenenson propuso á la Sra. Leonor Campbell que comieran juntos en un restaurant, y ella, después de muchos escrúpulos y de lindos mohines, acabó por aceptar el galante ofrecimiento.

Comieron bien, pero bebieron mucho, tanto que el banquero ha perdido en absoluto la memoria de cuanto ocurrió después de los postres.

Al día siguiente despertó en su casa, envuelto en una manta y al lado de la chimenea. No se acordaba nada más que de la función teatral, y muy vagamente de los comienzos del banquete.

Como aquello había sido una excepción, emprendió de nuevo sus habituales trabajos y no volvió á pensar en el asunto. Así pasó cerca de un mes; y cuando un día estaba en la mesa de su despacho revolviendo papeles, su asombro fué grande al encontrarse con un recibo firmado por el pastor protestante Morrison por los derechos de matrimonio del propio Mr. Stenenson. La estupefacción del banquero fué enorme. Inmediatamente se lanzó en busca del pastor Morrison, y al fin dió con él.

—Yo le he pagado á usted esta cantidad,—preguntó Stenenson.—Sí, señor. Eran mis honorarios,—contestó el sacerdote.—Y, por cierto, que se empeñó usted en abonarme la cantidad en el mismo instante de acabar de casarse.

—¿De casarme?... ¿Pero cuándo? ¿Con quién?—El 6 de Febrero y con la Srta. Leonor Campbell.

El banquero salió con la mayor precipitación y se fué en busca de su esposa. Esta confirmó lo relatado por el pastor. Oirio Mr. Stenenson y ponerse hecho una fiera, todo fué uno.

Esta enojo tomó la mujer por intolerable grosería y puso al marido de patitas en la calle, negándose hasta á volver á oír nombrarle en el resto de su existencia.

Tres años lleva en esta rara situación el banquero de Brooklyn, sin obtener el perdón de su esposa, sin consolarse de haberse casado y jurando que no volverá á emborracharse en la vida.

Harto de su anómala situación, se ha decidido á pedir el divorcio. Tal es el proceso que actualmente los periódicos comentan con gran regocijo y que ha logrado interesar vivamente la opinión pública.

El terrible Valladares

Los periodistas yanquis se ocupan extensamente del conflicto promovido por el general Valladares, gobernador y tirano de la isla de Amapala, en el Océano pacífico.

Esta isla pertenece á Honduras, y hay en ella muchas propiedades de súbditos ingleses y yanquis.

Valladares instalóse en la isla en 1097, cuando la revolución que conmovió el territorio hondureño.

En dicha revolución, el actual Presidente de la República, Dávila, derribó del Poder al doctor Bonilla.

Valladares tenía á sus órdenes 400 soldados hondureños armados de rifles. Arengóles, y les dijo que en adelante no tendrían que depender del Gobierno de Honduras.

Ellos le aclamaron, y desde aquel instante, Amapala quedó convertido, de hecho, en Estado independiente.

Valladares incantóse de las Aduanas y ordenó que, en adelante, todas las contribuciones fuesen pagadas á él directamente.

Y con los recursos que se procuraba de modo tan expeditivo, pagaba á sus soldados y sufragaba sus gastos personales.

El resto lo guardaba tranquilamente. En vano el Presidente Dávila le enviaba mensaje tras mensaje.

El contestaba siempre que era amo de Amapala, y que rechazaría á tiros á quienes pretendieran disputarle el dominio de la isla.

Naturalmente, los extranjeros establecidos en ésta veían con malos ojos el establecimiento de tan extraña dictadura.

Y protestaron altamente contra ella. Hace pocos días, Valladares supo que el concul inglés, cansado de reclamar en vano, se había quejado á su Gobierno.

Montó en cólera y ordenó que dicho concul fuera preso y fusilado por el delito de excitación á la rebelión.

El pobre hombre, enterado de la suerte que le aguardaba, embarcóse en una lancha con sus criados y alejóse de la isla á fuerza de remo.

Pero su fuga fué notada y un bote le dió caza.

Pudo llegar á tierra firme el concul, después de ser despedido con varias descargas que, afortunadamente no hicieron blanco.

Indignado Valladares por no haber podido saciar su venganza, declaró que todas las propiedades de los súbditos yan-

quis é ingleses le pertenecerían en adelante.

Protestaron los despojados, y Valladares amenazólos con meterlos en la cárcel, y someterlos á un régimen de pan y agua.

Además, ha enviado á los consules yanquis é ingleses de Centro-América una circular donde dice: «Si un barco extranjero se presenta delante de la isla, colgaré de los palgares á todos los súbditos británicos y norteamericanos, arrasaré la población y me defenderé hasta morir con mis cuatrocientos hombres.»

El Gobierno yanqui se muestra preocupado. Créese que enviará buques á Amapala.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy Santos del día.—Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de las Carmelitas Descalzas. Mañana, en la misma iglesia.

Jubiléo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho media; en la iglesia de las Carmelitas Descalzas, á igual hora.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, á las ocho; en el Seminario, á las siete; en los Hospitalicos, la Magdalena,

las Angustias, Santa Escolástica y San Ildefonso, á las ocho y media; en la gruta del camino del Cementerio, á las diez.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y las Carmelitas Descalzas.

Salve cantada.—En la Catedral, después del coro de la tarde; en el Seminario, á las cinco; en las Angustias, Santa Escolástica, los Hospitalicos, la Magdalena y San Ildefonso, á la oración; en San Juan de Dios, á las seis y media; en la gruta del camino del Cementerio, á las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, á la oración.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en San Juan de Dios.

Imprentillas de caucho

Se venden en la Administración de LA PUBLICIDAD, de 2 á 90 pesetas.

Papel de periódicos

Se vende otra gran partida de periódicos antiguos, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada. —A 25 pesetas los 100 kilos, se sirven pedidos á todos puntos. Pago anticipado.

TODO UTIL

- IGUALATORIOS médicos, taquigrafías, duplicados, libro de 100 RECETAS taquigrafías, libreta 100 IDEM sueltas, el millar, desde 0 25 LEY DE LA USURA 0 25 LEY ELECTORAL (nueva) 1 LEY MUNICIPAL.—Decreto de 15 de Noviembre de 1909, para el nuevo Régimen municipal 0 50 TRATO SOCIAL (190 páginas) 2 ZORRILLA: su muerte, sus obras. EL MEDICO EN CASA. EL VETERINARIO práctico. PABA FABRICAR ABONOS. GUIA DE GRANADA. GRANADA EN FIESTAS. CEDULAS Y ESTRECHOS. METODO para tocar el acordeón. CRISTOBAL COLON. EL AMOR Y SUS MISTERIOS. FONDITAS: estadas para registro de viajeros, ciento. REMOLACHEROS: contratos para ajustar remolachos, ciento. LIBROS para llevar nota exacta de los talones del ferrocarril. PAPEL Manila, resmas de 500 pliegos, tamaño 64 por 88. 5 VALÉS: libros de 100 taquigrafías. 100 CARTAS comerciales, timbradas, desde 2 FACTURAS, el ciento. 1 LIBRO REGISTRO de nacimientos ó defunciones, desde 3 CEDULAS de citación para juicios de faltas, ciento. 1 IDEM para juicios verbales ó de conciliación, ciento. 2 RECIBOS cobro alquileres, ciento. 1 NOMINAS para jornales, ciento. 3 100 CARTAS Y 100 SOBRES, timbrados, desde 8 MENUS baquetos, 100, desde 6 ESTANQUEROS: libretas para sacas de tabacos, sellos, etc. 0 75 OPERAS: surtido de 10 0 50 ACTAS matrimoniales, docena. 1 1 50 CARNETS de bodas al 100, desde 7 50 TITULOS para credenciales. 0 25 EL INDISPENSABLE: Formularios de documentos oficiales, comerciales y particulares. 0 50 MORTUORIAS de cartera, el 100. 15 TRASLADOS de lotería, ciento. 1 COPIADORES de cartas, á 1 75 100 TARJETAS de visita, superiores, desde 1 50 SOBRES grandes para cédulas, cada paquete de 25. 0 20 IDEM pequeños, cada 25. 0 10 CIEN recordatorios ilustrados. 6 EL COCINERO POPULAR. 0 50 ORACIONES RELIGIOSAS, 25. 0 25 NOVENAS, setenas, etc., una. 0 15 BARAJITA DE AMOR (de lujo). 1 50 BARAJITA DE AMOR, corriente. 1 EL PRESTIDIGITADOR. 0 50 RECIBOS para consumos, el libro taquionario de 100 hojas. 1 50 ACCIDENTES DEL TRABAJO: expediente completo. 0 50 CONSUMOS: duplicados para contratar conciertos, cada 25. 1 50 GRANDES PANORAMAS: cuadernos diferentes con 16 vistas. 0 75 100 PROSPECTOS, haciendo cantidad, desde 2 50 PAPEL blanco ordinario, resma 500 pliegos tamaño 32 por 64. 1 75 PAPELES en rojo, satinado, apelmazado y corriente para dibujos, el metro, desde 15 á 0 30 PROPIETARIOS: contratos para arrendar casas ó pisos, docena. 0 60 ZARZUELAS: surtido de 20. 0 75

FERROCARRILES ANDALUCES

Table with columns: Estaciones, Kilómetros, HORAS DE SALIDA, HORAS DEL REGRESO. Rows include Granada, Alarcón, Loja, etc.

POMADA SETROC

Por el farmacéutico B. CORTES. Cura eficaz y rápidamente el Herpetismo en todas sus manifestaciones sean Manchas, Costros, Ampollas, Tiñas, Sarna, Eczemas, Psoriasis, Lupus y sea vulgar ó eritematoso, Urticaria y demás enfermedades de la piel.

Precio, UNA peseta, en la farmacia Gran Vía, 13.

Hotel de Oriente

Sevilla. Calefacción, Baños, Teléfono, Coches de estaciones y paseos, Cámara oscura.

PRECIOS MÓDICOS

200 canarios

nuevos, de todas clases, machos y hembras. Se venden belgas legítimos, mixturados de holandeses y canarios del país.

Tónico genit. del Dr. Morales

Celebres píldoras para la segura y completa curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.

El Barco

Casa de comidas y Freiduría de Pescado. CALLE ALMÓDIGA, ESQUINA PLAZETA. Si quiereis comer bien y barato, visitar esta casa de comidas, donde se sirve con prontitud, esmero y economía.

La Madrileña. Fábrica de baules y maletas de todas clases.—Precios baratísimos.—ALHONDIGA 16 18, y 90

FLEJES

Se venden á bajo precio en esta imprenta.

M. JOARIZTI. Reproducciones en Fotogravado. Para Enfermedades Urinarias. Sándalo PIZA. Mil Pesetas.

Gran Vía de Colón, 13 CONSULTA DIARIA. Especialidades farmacéuticas. FARMACIA GRAN VÍA Matías Sueiro GRANADA. Pulcritud en los preparados.

TINTA DE ESCRIBIR

Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-FIJA y superior de COPIAR, en frascos de todas las clases.

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

Impresos de todas clases. En la imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, núm. 4, se hacen impresos de Injo y económicos, más baratos que en ninguna otra casa de Granada. Los pedidos de fuera diríjanse á Fernando Gómez de la Cruz.—Granada. Modelación impresa.